

El nacimiento de un revolucionario



Por ALDO DANIEL NARANJO TAMAYO

Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo vino al mundo, el 18 de abril de 1819, en la villa de San Salvador de Bayamo, de la región del valle del Cauto, donde la población criolla estaba sólidamente sedimentada. Diversas circunstancias y estímulos políticos, sociales, patrióticos y culturales influyeron para que llegara a convertirse en un admirable abogado, poeta, periodista, ensayista, crítico literario, promotor cultural y líder revolucionario de talla nacional.

Desde su infancia, la personalidad de Céspedes estuvo marcada por la alcurnia de la familia, al descender de tronos genealógicos blancos y ricos, aunque divididos en los planos ideológicos y políticos.

El ambiente de Bayamo le permitió constatar, desde niño, las desigualdades sociales: unos pocos, las castas privilegiadas, con muchas riquezas, y los grupos subalternos y marginales viviendo en los límites del hambre y la depauperación.

El Gobierno español tenía sometida a Cuba a un régimen de dominación colonial y esclavista, en el cual el acceso a la riqueza y al poder estaba determinado por el rango social y el nivel de fortuna.

En el hogar de don Jesús María de Céspedes y Luque y doña Francisca de Borja del Castillo y Ramírez de Aguilar, se vivía con bastante anchura. El padre, apodado Don Chucho, integraba la oligarquía local y era dueño de cinco haciendas ganaderas, dos corrales de puercos, una tenería y dos tiendas. Era hijo de don Manuel Hilario de Céspedes y Guerra, quien gozó de renombre como político, hacendado y subteniente de milicias blancas disciplinadas, y cuando falleció, el 10 de enero de 1810, dejó a sus nueve hijos más de 800 caballerías de tierras, ganado, un ingenio azucarero y dos tenerías.

La madre, nacida en Bayamo en 1797, tenía sus ancestros en Camagüey. Era hija de don Francisco de Borjas del Castillo y Miranda, hacendado establecido en Bayamo y capitán de milicias blancas, y doña Isabel Ramírez de Aguilar y Noguera, de origen bayamés. Estos Castillo, que contaban con extensas propiedades en Bayamo, Yara y Niquero, eran emprendedores y activos.

Los datos citados corrigen el error de ubicar el nacimiento de ella en la villa de Puerto Príncipe. En la tradición de la familia, se ha recogido que fueron los ancestros de Francisca de Borja los que llegaron a Bayamo procedentes de la tierra del Tinima, y no precisamente ella. La muchacha era notable por su belleza y su carácter alegre y franco. Vestía con propiedad y esmero, siguiendo la moda francesa. Había recibido una adecuada educación, gustaba de la lectura y tocaba el piano con soltura.

Ninguno de los apellidos del niño es compuesto. En su fe de bautismo aparece, simplemente, Castillo, por lo que es un error escribirlo como López del Castillo. Ciertamente, el apellido largo lo usó su abuelo, pero en las generaciones dejaron de emplearlo. Otro desliz es citarlo como Borjas del Castillo, el que no cuenta con ningún fundamento genealógico. Más bien aparece del error de tomar como apellido el segundo nombre Borjas del abuelo y la madre.

LOS ESTUDIOS EN BAYAMO Y LA HABANA

Desde temprana edad, Carlos Manuel de Céspedes mostró inteligencia e ingenio en sus deberes escolares. La Enseñanza Primaria la cursó con el presbítero criollo don José Mariano Acosta y Silveira, en la barriada del Santo Cristo del Buen Viaje. A las clases acudían unos 40 niños de las familias más adineradas.

El maestro Acosta tenía una vasta cultura, hablaba una lengua castiza y mostraba dotes de hombre liberal. Había sido el preceptor de José Antonio Saco en sus años juveniles, quien suscribió que aplicaba adecuados métodos de enseñanza, induciendo en los alumnos el estudio consciente.

La docencia tenía aún un rancio sabor medieval y partía técnicamente del dominio de las siete artes liberales: Gramática, Lógica, Retórica, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía. Pero en Cuba el plan de aprendizaje abarcaba el conocimiento solo de algunas de estas disciplinas, por falta de textos y de recursos.



Óleo sobre lienzo de Amaury Palacio Puebla

Los estudios secundarios los realizó en los conventos de Santo Domingo y San Francisco, donde contó con excelentes profesores de Gramática, Latín, Álgebra, Teología y Moral. Una vez concluida la educación en el claustro dominico, el prior del plantel, Domingo Aguirre, conceptualizó sobre Céspedes: “Es testarudo y arisco, pero comprensivo y estudioso”. De este modo, mostraba a un adolescente fuerte y díscolo, pero con un corazón sensible. Concretamente, destacaba el amor a los estudios y la superación por sí mismo. Podría responder con gestos y ademanes bruscos, no obstante, gustaba reflexionarlo todo, preguntarlo todo con cierto grado de insistencia.

Impulsado por sus ansias de conocimientos y de forjar una profesión intelectual, marchó a La Habana. En septiembre de 1835, ingresó en el Real Conciliar Seminario de San Carlos y San Ambrosio, para cursar la carrera de Bachiller en Leyes.

A los dos meses, el 1 de noviembre, el estudiante Céspedes preparó un escrito, dirigido a la secretaria de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, con el propósito de transferir la matrícula a ese plantel y de ser aceptado en el primer curso de Derecho Civil que venía recibiendo en el seminario.

Desde comienzos de marzo de 1838, los profesores de Céspedes brindaron testimonios muy favorables sobre sus rendimientos académicos y la solidez con que el joven había defendido diversas tareas investigativas. El profesor Juan Francisco Chapley del Corral certificó: “Ejercitándose en el estudio del Derecho Romano y Leyes del Reino, oyendo con aplicación y notorio aprovechamiento las diarias explicaciones que he hecho, resolviendo verbalmente y por escrito las diversas cuestiones que sobre puntos delicados de Derecho le he propuesto...”

A la vez, ponderaba la “facilidad, tino y acierto” con que convencía de sus adelantos académicos y “la manera lúcida” para enfrentar cuestiones delicadas de las materias.

Unos días después, el 22 de marzo, obtuvo el título de Bachiller en Leyes a claustro pleno, con aplauso general de todos los profesores de la Facultad de Derecho.

LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN ESPAÑA

Los estudios superiores los prosiguió en la Universidad Literaria de Cervera, debido a que la reina-regente, María Cristina de Borbón, decretó que la jurisprudencia no se impartiría en Barcelona, sino allí, en las cercanías de los Pirineos.

Durante tres semestres, estudió profundamente cada una de las asignaturas del plan curricular. En los exámenes generales, mostró un cabal dominio de 17 disciplinas de las Ciencias del Derecho, entre estas, Derecho Civil, Derecho Canónico, Instituciones Canónicas, Derecho Público, Derecho Romano, Procedimientos Judiciales, Medicina Legal, Procedimiento Civil, Derecho Criminal, Derecho Comercial, Historia del Derecho Romano, Derecho Internacional, Derecho Administrativo, Economía Política, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho Castellano y Legislación Financiera.

De sus estudios universitarios en España, Céspedes manifestó que tuvo la suerte de tener sabios profesores y destacó dos de sus virtudes: hombres de ideas progresistas y siempre cordiales con los jóvenes cubanos. El bayamés calificó como “brillantes” las lecciones de aquellos letrados y agregó que le hicieron comprender “cuán absurdo es el derecho de conquista.” De este complejo asunto, refería que todas sus dudas fueron disipadas.

En medio de aquellas novedosas disertaciones, su mente reflexiva comprendió, según palabras personales, que los españoles tuvieron sobradas razones “para privarse de la difusión de luces que la civilización arábiga esparciera por toda España, durante la larga dominación sarracena, expulsando a los moros de su territorio”. En el centro de tal proceder estaba una concepción que aprendió muy bien en las clases: “Nunca el derecho de la fuerza podrá ser aceptado por código alguno”.

En espera de las certificaciones y la carta auxiliadora de la reina de España, anduvo por Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria, Suiza, Italia, Grecia, Turquía y Egipto, captando las esencias de cada una de estas naciones y culturas, especialmente sus constituciones políticas y el hacer de los grandes hombres en los campos de la filosofía, el derecho, la cultura y la política.

Sin dudas, Carlos Manuel desarrolló una extraordinaria carrera para alcanzar su profesión como abogado, y fue considerado uno de los juristas más preparados, cultos y humanistas de su tiempo.

FE CIEGA EN EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD

Sobresalientes cualidades forjadas desde la abogacía, la cultura, la literatura, el periodismo y la política, lo convirtieron en uno de los más destacados intelectuales del siglo XIX cubano.

Pero en Céspedes estas proyecciones alcanzaron magnitudes de conciencia universal e integral que asumía el legado patriótico y humanista de los liberales e independentistas de la tierra americana. En especial, debía de las obras de Varela, Saco, José de la Luz y Heredia.

Aborrecía “con la fuerza de su alma la dominación española” y “siempre tuvo fe ciega en el triunfo de la libertad sobre la tiranía”, dejó escrito su coterráneo, el patriota y narrador Manuel Anastasio Aguilera y Vargas Machuca, quien lo conoció y trató desde la niñez y luchó a su lado a partir del grito de La Demajagua.

Para la correcta construcción de su estatura revolucionaria y moral, agregaba el testigo: “... ningún revés le imponía, ningún peligro le alteraba el semblante, ni el reposo de sus distinguidos modales”.

La vida y la obra de Céspedes propician un acercamiento sui géneris a las pasiones e inquietudes que agitaban la sociedad cubana del siglo XIX y a las complejidades humanas e ideológicas de los que hicieron posible el estallido de la Revolución de 1868, que como una continuidad llega hasta nuestros días.

Y deja bien clara una conclusión decisiva: la alta capacidad intelectual y el prestigio de Céspedes fueron determinantes para unir a los independentistas cubanos e, incluso, a los de otros países, en la cruzada por la libertad frente al imperio español. Superando discrepancias coyunturales o antagonismos personales, el ilustre bayamés unió a todos los que deseaban un cambio profundo en beneficio de la nación y de la patria.